



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170004800	Ordinario	Jael David Usuga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas, Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para Eltrámite De La Solicitud De Ejecución De La Sentencia Presentada Por El Apoderado Dela Parte Demandante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Librosrespectivos Y Plataformas Digitales

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Habilitadas Para Tal
Fin.Tercero: En Firme Esta
Decisión, De Conformidad
Con Lo Establecido Por El
Artículo101 Del Código De
Procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parteejecutante De La
Denuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud
De Ejecución De
Lasentencia De Fecha 2
De Marzo De 2022
Presentada En La Ventana
Digital Del Juzgado.Por
Secretaría, Remítase El
Formato Respectivo, El
Cual Deberá Ser
Diligenciado Yallegado Al
Expediente.Cuarto: Hecho
Lo Anterior, Vuelva El
Expediente Al Despacho
Para Decidir Si Selibra O

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



					No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320170035300	Ordinario	Mario Alberto Varrilla Martinez	La Comerciala S.A.S.	31/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De La Comercialasas, Representado Legalmente Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Quepague Al Señor Mario Alberto Varilla Martinez Los Siguientesconceptos: Cesantías: 891.490 Debidamente Indexada Desde El 01 Deoctubre De 2016 Hasta El 31 De Marzo De 2022. Intereses A Las

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Cesantias: 106.979
Debidamente
Indexadas desde El 01 De
Octubre De 2016 Hasta El
31 De Marzo De 2022.
Primas: 891.490
Debidamente Indexada
Desde El 01 De Octubre de
2016 Hasta El 31 De Marzo
De 2022. Vacaciones:
443.393 Debidamente
Indexada Desde El 01
De octubre De 2016 Hasta
El 31 De Marzo De 2022.
La Indexación De Los
Anteriores Conceptos Que
Se Cause En El curso Del
Proceso Desde 01 De Abril
De 2022. Los Aportes A
Seguridad Social En
Pensión, A Favor
Del demandante Por Los
Periodos Comprendidos

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Entre El 30 De Abril De2016 Al 01 De Octubre De 2016 Con Sus Respectivos Interesesmoratorios, Los Cuales Deben Ser Depositados En El Fondo En Donde Elactor Este Afiliado, Con Base En El Salario Del 1.700.000 Para Cadaperíodo, Los Que Conforme El Cálculo Efectuado Por Porvenir Arrojóun Título Pensional A 31 De Marzo De 2022 De 3.446.788. Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral Por Valor De908.526, Las Que Se Fueron Aprobadas Mediante Auto De Fecha 13De Octubre De 2021 Que Se Encuentra Debidamente

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Ejecutoriado. Todo Lo Anterior, En Armonía Con La Motiva De Esta Decisión. Segundo: Decretar El Embargo Sobre Los Bienes, Propiedad Del Ejecutado Enel Presente Juicio Ejecutivo Laboral, Que Se Encuentren Embargados Dentro De Lossiguientes Procesos Que Cursan En El Juzgado Tercero Civil Municipal De Montería, Bajo El Radicado 23-001-40-03-0032020-00526-00, En El Cual Funge Comodemandante Sten Colombia Contra La Empresa La Comerciala S.A.S, Identificada Con Nit. No. 900.869.819-1; En El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Demontería, Bajo

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



El Radicado 23-001-31-03-0042018-00346, En El Cual Funge Como Demandante Sten Colombia Contra La Empresa La Comerciala S.A.S,Identificada Con Nit. No. 900.869.819-1; En El Juzgado Primero Civil Municipal Demontería, Bajo El Radicado 23-001-40-03-0012019-00648-00, En El Cual Fungecomo Demandante Steckerl Aceros Contra La Empresa La Comerciala S.A.S,Identificada Con Nit. No. 900.869.819-1; En El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Planeta Rica, Bajo El Radicado 23-555-40-89001-2021-00030-00, En Elcual Funge Como Demandante

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Jose Fernando Chagui
Sanchez Contra
Laempresa La Comerciala
S.A.S, Identificada Con Nit.
No. 900.869.819-1.
Oficieseen Tal Sentido A
Las Autoridades Judiciales
En Cita, En Armonía Con
El Artículo 465Del Código
General Del Proceso.
Limite De Embargo
10.000.000Tercero:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Créditos
Que Tenga Ollegare A
Tener La Comerciala
S.A.S, Identificada Con Nit.
No. 900.869.819-1, En
Eldepartamento De
Córdoba Y En Los
Municipios De Chinú,
Sahagún, Planeta
Rica, Montería Y Lorica, En

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Virtud De Los Contratos
Suscritos Con Dichos
Entesdepartamental Y
Municipales, Bien Sea
Como Principal O Socios
De Consorcios, Siempre Y
Cuando No Pertenezcan A
Dineros Pertencientes Al
Sistema General
Departicipaciones, A
Destinación Específica Y
Convenios De La Nación,
De Conformidadcon Lo
Expuesto En La Motiva De
Este Auto. Oficiese En Tal
Sentido A Las
Entidadesterritoriales En
Cita Para Los Fines
Consiguientes. Limite De
Embargo10.000.000Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Dineros
Que Porcualquier Concepto

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Tenga O Llegare A Tener
La Empresa La Comerciala
S.A.S,Identificada Con Nit.
No. 900.869.8191, En Los
Siguietes Bancos:
Bancolombia,Davivienda,
Colpatría, Pichincha,
Sudameris, Bbva, Av Villas,
Bogotá, Occidente,Itaú,
Popular, Conforme A Los
Artículos 593 Y 594 C.G.P..
Líbrense Los Oficios
Delcaso. Limite De
Embargo 10.000.000, Por
Los Motivos Expuestos En
Laparte Considerativa De
Esta Decisión.Quinto:
Notifiquese Personalmente
Al Ente Ejecutado, De Este
Proveído En Laforma
Establecida Por El Art. 41
Del C.P.T. Y De La S.S. En
Caso Necesario Tal

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Comolo Establece El Art. 29 Del C.P.T. Y De La S.S. Modificado Por El Artículo 16 De La Ley71201, Armonizada Con Lo Previsto En El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020 Porel Cual Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Lascomunicaciones En Las Actuaciones Judiciales, Agilizar Los Procesos Judiciales Y Flexibilizar La Atencióná Los Usuarios Del Servicio De Justicia, En El Marco Del Estado De Emergencia Económica, Social Yecológica. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone De Un Término De Diez (10)Días

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



					Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificatorioley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por analogía Al Procedimiento Laboral En, Como Se Manifestó En La Motiva De Esteproveído..Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170043500	Ordinario	Marisela Yohana Carrascal Camacho	Vives Ortoncistas Sas	31/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Vives Ortoncistas Sas, Representado Legalmente Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Pague A La Señora
Maricela Yohana Carrascal
Camacho Los Siguients
Conceptos:Sancion
Moratoria Por No
Consignación De Las
Cesantías: 14.178.928Los
Aportes En Pensión Que
Estén En Mora Dentro Del
Periodo Comprendido Del
Día 01 De Marzo De 2014
Al 31 De Diciembre De
2016, A La Entidad
Porvenir S.A. Teniendo En
Cuenta El Salario Mínimo
Mensual Vigente Para
Cada Año, Que Según El
Cálculo Realizado Por
Porvenir Sa Ascinden A
15.105.320 Y Una
Comisión Al Respectivo
Fondo De 75.150.Las
Costas Del Proceso

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Ordinario Laboral, Que
Asciende A 908.526,
Conforme Al Auto De
Fecha 04 De Noviembre
De 2021, Que Se
Encuentra Debidamente
Ejecutoriado. Todo Lo
Anterior, En Armonía Con
La Motiva De Esta
Decisión. Segundo: No
Librar Mandamiento De
Pago En Contra De Vives
Ortodoncistas Sas,
Representado Legalmente
Por Su Gerente, O Quien
Haga Sus Veces, Ya Favor
De La Ejecutante Maricela
Yohana Carrascal
Camacho, Por La
Indexación De Las
Condenas, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Motiva De Esta
Decisión.Tercero: Decretar
El Embargo Y Retención
De Los Dineros Que En La
Cuenta De Ahorro Yo
Corrientes, Cdts O
Cualquier Otro Título
Bancario O Financiero Que
Posea Vives Ortodoncistas
Sas Nit # 900703122-2 En
Los Siguietes Bancos:
Banco Davivienda,
Bancolombia, Banco De
Occidente, Banco De
Bogota, Banco Bbva,
Banco Agrario De
Colombia, Banco Popular,
Banco Av Villas, Banco
Colpatria, Banco Gnb
Sudameris, Banco
Serfinaza, Bancoomeva,
Banco Pichincha, Banco
Mundo Mujer Y Banco Itau,

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Conforme A Los Artículos
593 Y 594 C.G.P.. Líbrense
Los Oficios Del Caso.
Limite De Embargo
45.000.000, Por Los
Motivos Expuestos En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión.Cuarto: No
Decretar La Medida
Cautelar Solicitada Sobre
El Local Comercial Y Todos
Sus Enseres De Vives
Ortodoncistas S.A.S.
Identificada Con Nit
900293308-4 En Que Se
Encuentra Ubicado En La
Calle 25 #5-06 Primer Piso,
De La Ciudad De Montería,
Por Las Razones
Contenidas En La Parte
Considerativa De Esta
Providencia.Quinto:
Notifíquese A La Parte

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Ejecutada Por Estado En Los Términos De Los Artículos 306 Del C.G.P. Y 41 Del C.P.T. Y De La S.S., Y Concédasele Un Término De 10 Días Para Que Proponga Las Excepciones De Merito Que Estime Pertinentes, Conformidad Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e5d94ee2-43c5-4b1c-825c-25e89c2273c9